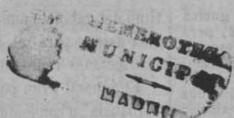


EL RENOVADOR



AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 12 de Diciembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 964.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar el oportuno para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlín 10.—Ha habido cambio de dos ministros. Londres 10.—Nueva-York 29 de Noviembre.—Los confederados fueron rechazados en el ataque de Newburn.

En iglesias, en periódicos y en todas partes se manifiesta hostilidad á la Gran-Bretaña.

Dice el Times que el emperador ha logrado hacer de París la capital de Europa.

París 10.—Proclamas mazzinianas en Nápoles. Circula allí un manifiesto muratista; agitación en teatros y cafés. Se pide á voces el himno de Garibaldi.

Los correos son detenidos por la facción retrógrada, y coches y diligencias tienen que viajar en convoyes con escoltas.

Se dice que el alcalde del barrio de los obreros ha protestado ante el emperador, de los falsos rumores que circularon atribuyendo á aquellos intenciones hostiles para el día de la inauguración del boulevard.

París 10.—El rey padre, de Portugal, es uno de los candidatos al trono de Grecia: le protegen Inglaterra y el comité anglo-helénico de Atenas.

La agitación creciente de Nápoles se atribuye á proclamas mazzinianas.

Se hacen cada día más tirantes las relaciones entre Washington y Londres.

París 11.—El general Forey ha entrado en Córdoba dando una proclama muy conciliadora, en que ofrece á los mejicanos que elegirán libremente el gobierno que quieran.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos revelan gran misterio en sus operaciones militares.

Turin 10 (por la noche).—Asegúrese que las sesiones de las Cámaras terminarán después de votar el presupuesto provisional. La nueva legislatura empezará á mediados de Enero.

Atenas 10.—Las elecciones de diputados han terminado casi en todas partes con tranquilidad. El sufragio universal sigue siendo favorable al príncipe Alfredo, en cuyo favor hay ya puestas 7,000 firmas.

París 11.—Quedan el 3 por 100 á 70-50; el 4 1/2 á 97-55; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 92 1/8 á 1/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DUQUE DE VERAGUA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 11 de Diciembre de 1862.

Se abrió á las dos y veinticinco, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Carlos Calderon ingresaba en la seccion tercera.

Igualmente lo quedó de que la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de pensión á doña Eugenia Cabrera y Enjuto, habia nombrado presidente al Sr. D. José Velluti, y secretario al señor marqués de San Saturnino; y de que la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de pensión á doña Higinia Cobian y Alegria habia elegido respectivamente para los mismos cargos á los señores marqués de Zornoza y D. Francisco Tamés Heria.

Quedaron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comision de examen de calidades que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativos á las de los señores duque de Tamaranes, arzobispo de Santiago y marqués de Marizano.

Prévio anuncio del Sr. Presidente, juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la cuarta seccion el señor duque de Tamaranes.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—El señor conde de Reus continúa en el uso de la palabra.

El señor conde de REUS.—Siento, señores señadores, tener que ocuparme de una cuestion que hasta cierto punto empequeñece la principal que se debate; pero hay censuras ó murmuraciones que no pueden pasar desapercibidas. Si es verdad que una gota de veneno no puede destruir un cuerpo robusto, tambien lo es que esa gota debe latarse, pues no haciéndolo así, podría traer la gangrena.

Ha sido dicho en voz baja si en la expedicion de

Méjico se gastó más ó ménos. La intencion es conocida; pero yo no tengo nada que ver con lo gastado en la expedicion. La administracion es en los ejércitos la que recibe los fondos y los distribuye, y la que en su día da cuenta á quien corresponde. El general en jefe dispone de esos fondos como cree más conveniente al servicio; la administracion los distribuye, y el jefe á nadie absolutamente tiene que dar cuenta. De 100,000 duros que tenía á mi disposicion, no gasté más que 4,338; con esto quedan satisfechos los que en tal pequenez se han ocupado.

Voy ahora á emprender lo no fácil tarea de contestar al discurso del ministro imperial M. Billault, discurso pronunciado en la Asamblea legislativa de Francia. Los ataques que recibí fueron tan duros como poco circunspectos, siendo así que si los hombres públicos deben siempre guardar circunspeccion, aún deben guardarla más cuando son consejeros de la Corona. M. Billault trató sin respeto ni consideracion alguna al general español plenipotenciario de la Reina de España. ¿Creyó acaso que yo no le devolvería golpe por golpe, estocada por estocada? ¿Creyó que por estar á tanta altura podía disparar sobre mí los rayos que tuviese por conveniente? Se equivocó M. Billault, á quien voy á contestar ahora, no sin guardar la circunspeccion que él no tuvo por oportuno observar.

El ministro imperial empezó su discurso diciendo que el gobierno del emperador deseaba la ocasion de explicar á la Asamblea y al país los asuntos de Méjico, los cuales, por error de unos y por malquerer de otros, habian perturbado la opinion pública; pero ¿qué ha sucedido despues de haber hablado M. Billault? Que como antes lo habia hecho M. Jules Favre contando verdades y diciendo cosas distintas de las que dijo M. Billault, la Francia no sabe todavía á qué atenerse respecto á lo que ha pasado en Méjico. Ciertamente no es el ministro se apoyó en documentos públicos, oficiales; pero tambien lo es que están escritos por M. de Saligny y por M. de la Graviere, y que, al referirse á documentos relativos al representante de la Reina de España, no leyó lo que no le convenia, siendo, como era, lo más importante. Con dureza podría yo calificar tal sistema; pero me contento con decir que M. Billault no hizo bien.

El resultado de eso, repito, es que la opinion pública en Francia no sabe bien lo ocurrido en Méjico. Si el gobierno imperial deseaba que la opinion pública de su país estuviese bien enterada respecto al particular, debió adoptar el único y sencillo medio que han adoptado los gobiernos de Inglaterra y España: el de presentar al Parlamento todos los documentos relativos á la cuestion; pero como esto hubiera demostrado que las cosas se habian llevado tan á la ligera que comprometian el buen nombre de la Francia en apartadas regiones, no se hizo la publicacion de esos documentos y ni aun siquiera se imprimió el acta de la última conferencia de Orizaba, con lo cual hubiera habido quizá bastante.

M. Billault explicó las cosas como quien habla á gentes que tienen obligacion de creer; pero ni la Francia ni la Europa pueden dar asenso á lo que S. S. dijo, porque lo hizo sin fundamento y separándose de todos los documentos públicos que relativamente al asunto debian tenerse á la vista.

El señor ministro sin cartera se esforzó en probar que las cosas de Méjico habian llegado á tal punto, que era indispensable hacer uso de las armas. No me compete discutir acerca de si la Francia tenía ó no razon para ir á Méjico; pero sí me cumple manifestar que si las tres naciones aliadas fueron con sus armas al país mejicano, no lo hicieron con el plan de derribar al gobierno allí constituido, si este aceptaba las reclamaciones que los aliados le hicieran.

Ahora bien: como el gobierno de Juarez reconoció haber cometido faltas, añadiendo que estaba pronto á repararlas, claro está que no podía declararse la guerra, segun el espíritu de la convencion de Londres, y segun las instrucciones de los gobiernos aliados. Así lo comprendió el gobierno del emperador en un principio, y aun por eso dió las instrucciones que dió á su vice-almirante La Graviere, habiendo sido conforme con ellas y con la convencion expresada la razonable conducta de dicho funcionario durante los dos primeros meses de permanencia en Veracruz. Si no hubiera sido así, viendo el comisario francés el espíritu que animaba á los comisarios inglés y español, habria dicho desde el primer día: eso no va conmigo; mis instrucciones son estas: yo he venido ante todo á derribar al gobierno existente.

Pero la prueba más evidente de que el gobierno del emperador no pensaba entonces en derribar el gobierno de Juarez, consiste en los elementos de que se componia la expedicion francesa que fué á Méjico; dos batallones de infantería de marina (compuestos de marineros, improvisados soldados) y un batallon de zavaos sin material de guerra, puesto que ni aun tiendas tenían; y tanto era así, que cuando se estableció el campamento en la Telería, tuvieron que armarlas con las velas de los buques. ¿Se quitan y ponen gobiernos y se fabrican tronos con elementos de esa naturaleza? No pensaba, pues, en un principio el gobierno imperial en derribar el existente en Méjico; lo pensó despues, y en mal hora para la Francia, dando sus órdenes al efecto y sin prevenir á los gobiernos aliados.

Partiendo de su falso supuesto, el ministro sin cartera encontraba muy mal que los aliados tratáramos con el gobierno de Juarez, puesto que en su concepto debió principiarse por derribar un gobierno que no tenía ni medios ni autoridad para sostenerse. Los hechos han demostrado á M. Billault que anábase muy ligero al apreciar los medios y la autoridad del gobierno de Juarez, pues á pesar de haber dicho que desapareceria al soplo de la Francia, ha visto que ha resistido, no ya á ese soplo, sino, lo que es algo más, al empuje de los bravos soldados franceses y de sus cañones rayados, permaneciendo todavía en pie.

No será pues un gobierno tan débil y de tan poca autoridad. Pero ¡ya se ve! era preciso al orador afirmar eso; y cuando se oye decir á un ministro, con la seriedad que lo hizo M. Billault, que la expedicion fué ante todo para derribar el gobierno existente, es imposible que no esté perturbada la opinion pública en Francia.

Para justificar M. Billault los planes de monarquía nacidos en Francia, dice haber numerosos mejicanos declarados que solo esta forma de gobierno podia salvar á Méjico de los males que le aquejan; pero se equivocó S. S., y ni aun por lo visto ha leído los últimos manifiestos publicados en la Habana por los generales reaccionarios Zuloaga y Obos, aconsejando á sus conciudadanos dejar á un lado querrelas de familia y reunirse todos para combatir á los franceses. Pues bien: si el partido liberal no es monárquico, y el partido reaccionario combate á los franceses que llevan la idea de la monarquía, ¿dónde están los numerosos mejicanos que, segun M. Billault, quieren esa forma de gobierno?

Tan cierto es que en Méjico no hay hombres de ideas monárquicas, como que el Sr. Gutierrez Estrada, de aquel país, concibió hace años el plan de restaurar la monarquía, y conociendo las dificultades ó peligros de organizar un pronunciamiento con tal bandera, organizó uno de los pronunciamientos militares que tan fáciles han sido siempre allí. Su pensamiento era reunir una asamblea de hombres adictos á su plan, á fin de que en la asamblea se levantara la bandera monárquica. ¿Y qué sucedió? Que no hubo un solo diputado que se atreviera á nombrar la monarquía, teniendo el señor Estrada que emigrar, sin que despues haya podido volver á Méjico, á pesar de haber sus amigos formado el gobierno más de una vez.

Los numerosos mejicanos á que se refiere M. Billault no son ni más ni ménos que cinco: el referido Sr. Gutierrez Estrada, el general Almonte, el padre Miranda, el P. Haro, y uno que fué secretario de la legacion mejicana en Madrid, siendo este último el que más ha trabajado para crear la mala situacion del gobierno francés respecto á Méjico. Tome, si quiere, acta de estas palabras el señor ministro sin cartera del gobierno imperial, que yo le enviaré la traduccion de las mismas por sí á pesar de ser tan erudito no conociera la lengua de Cervantes, como presumo que no lo conoce, pues en otro caso, conoceria tambien el carácter español, y sabria que no se nos puede hablar con altivez, porque los castellanos no permitimos nunca que se nos mire de arriba abajo, ni que se nos hable con la arrogancia que el ministro francés lo ha hecho.

Y se equivoca lastimosamente M. Billault si cree que á España se la puede tratar con ménos miramiento y cortesia que á ninguna otra nacion, pues si la Inglaterra, por ejemplo, tiene numerosos batallones y mandados, siquiera sepamos que no es esa la fuerza principal de nuestra nacion. España es fuerte porque cuenta numerosos y valientes batallones y una poblacion belicosa, francamente española, la cual, caso de ser amenazada por enemigos extranjeros, se levantara como un solo hombre, no bien oyerá el patriótico sonido de las campanas de Bailén y de Zaragoza.

Hubo un tiempo en que se creyó que España era solo fuerte por la defensa que sus hijos podian hacer de sus Pirineos y montañas centrales; pero las cosas han cambiado con la paz, y hay que ver las cosas de otro modo. Ha venido la riqueza pública, y merced á ella, puede el erario destinar las sumas necesarias á fin de que el país esté prevenido para un caso de guerra. Nuestras plazas se han mejorado: las fuerzas de infantería y caballería están bien armadas y equipadas, y su disciplina es magnífica; las armas especiales conservan su buen nombre; la artillería tiene nuevo material: hay cañones rayados; hay parques en puntos convenientes, donde pueden trabajar 100,000 hombres; el estado mayor está compuesto de jóvenes pundonorosos é ilustrados que no ceden á los de otras naciones; el armamento de cuerpos provinciales está depositado en las capitales de provincia, habiendo además muchos miles de fusiles almacenados para aumentar el ejército si fuere necesario; los cuerpos de la Guardia civil y de carabineros, compuestos de veteranos sin tacha, formarían excelentes cuerpos de ejército si fuese preciso; la administracion y sanidad militar llenan su mision cumplidamente; y por fin, tenemos un estado mayor general compuesto de ilustres generales encanecidos en el servicio de la Reina y de la patria, así como de generales jóvenes, los cuales ardemos todos en deseos de ganar fama, unos moderados, como mi amigo el Sr. Lara; otros realistas, como mi amigo el Sr. Calonge, y otros progresistas, como mi amigo el Sr. Luxán; pero todos con la creencia de que en caso de guerra (Dios no lo permita), las tropas españolas no se ocuparian solo en defender las breñas y los desfiladeros, sino que acometerian y empeñarían batallas en los campos de Aragón y de Navarra, ó donde fuera necesario, dejando el éxito á lo que dispusiera el Dios de los ejércitos.

Porque yo hablo este lenguaje respondiéndolo al ministro imperial, no se crea que deso la guerra: al contrario, quiero la paz, porque solo con ella prosperan y se engrandecen las naciones cuando, como la nuestra, ocupan un lugar distinguido en la Europa. Mi único objeto ha sido demostrar á los que no lo saben, que España puede hacer la guerra y la gran guerra, porque tiene elementos para ello, y que no hay entre nosotros que temer á ninguna otra nacion, por muy poderosa que sea. Por lo demás, estoy seguro de que no faltará quien diga que hago la politica del Dos de Mayo, que evoco las sombras de Daoiz y de Velarde, que quiero excitar las masas, y no faltará tampoco quien añada que he hecho una politica vulgar. ¡Ah señores! Si es vulgar defender á su país ó hacer ver los medios de defensa con que cuenta para contrarrestar á los extranjeros si un día viene invadida, será vulgar, muy enhorabuena. Yo acostumbro á viajar sin la preocupacion de decir que España tiene tal ó cual cosa mejor que otra nacion; pero cuando se quiere herir la dignidad de mi país, no transijo con nadie: será muy vulgar, pero estoy por el cantar de los aragoneses:

La Virgen del Pilar dice
No quierre ser francesa.

Dijo despues M. Billault en su discurso: (S. S. leyó, entre otras cosas, un trozo reducido á manifestacion al ministro francés que, hecha la última intimacion al gobierno de Juarez, si no satisfacía, se apelaría á las armas; y que el diplomático español parecia tener sobre Méjico ideas diferentes de las que habia expresado á su gobierno cuando se firmó el tratado de Londres.) Aquí se nota la gran contradiccion en que incurrió el ministro imperial echando abajo toda su obra.

Al principio sienta de un modo absoluto que los gobiernos aliados habian resuelto la caída del gobierno de Juarez, sin condiciones, y ahora dice que habia que hacerle la última intimacion. ¿En qué quedamos? ¿Se convencerá M. Billault de su contradiccion? La intimacion se hizo; y si no se reclamó en primer término el pago de cuentas atrasadas, culpa fué de la injusta reclamacion del ultimatum francés que sublevó á los ministros ingleses: la reclamacion de 15 millones de duros por 15 millones de reales.

Y todavía habia otra cosa más grave en el ultimatum francés, á saber: que el ministro del emperador en Méjico debía tener el derecho de intervenir en la administracion de justicia, siempre y en cualquier caso que un súbdito francés fuese parte activa ó pasiva en la querrela. ¿Queréis más? Pues aún habia otra cosa más importante: que el gobierno de la república admitiera en sus aduanas delegados franceses, los cuales percibirían el tanto por ciento que se estipulase para satisfacer los créditos de su país, añadiendo que dichos delegados podrian rebajar los derechos de arancel segun los diera la gana, lo cual equivalia á meter

la Francia en Méjico. Nada ménos que esas frioleras pedia el ultimatum francés.

Los hombres imparciales de todos los países dirán si una nacion poderosa, como lo es la Francia, debe abusar de su poder hasta ese punto. Si yo quisiera usar contra M. Billault las mismas armas con que él me ha atacado, buena ocasion me ofrecieran para ello los 15 millones de duros de la casa Jeker; pero no lo haré así, recordando, como recuerdo, que cuando aprendí el manejo de armas, me dijo el maestro de esgrima lo que yo me sabia yo: que los hombres nobles no deben usar en ningún caso sus armas nobles tambien.

¿Ignoraba M. Billault las injustas reclamaciones que contenia el ultimatum francés? Cosa es posible, porque no teniendo S. S. más mision que la de hablar en nombre de sus compañeros, tal vez no conocía el fondo de los negocios hasta que le digan que hablo, no teniendo por lo mismo nada de particular que cometa errores. Entretanto, lo es, y muy grave, suponer que el comisario español tenia sobre Méjico ideas diferentes de las expresadas á su gobierno cuando se firmó el convenio de Londres. Tan inexacto es eso, y tanto no tenia el comisario español respecto á Méjico otras ideas que las de su gobierno, que ha merecido la honra de que sus actos hayan sido completamente aprobados por el gobierno mismo.

Mas adelante se queja M. Billault en su discurso de que el gobierno constituido en Méjico haya tratado de defenderse, y mira esto como una monstruosidad, diciendo que aquel es un gobierno execrable y detestado. Imposible parece que un hombre de elevada posicion se ofusque hasta ese extremo. M. Billault ha olvidado hasta ese punto los sangrientos episodios de la historia de su país, y por á permitirme recordárselos.

Cuando en tiempo de la primera república invadieron los antriacos la Francia, guiados por los emigrados ingleses, el tribunal de salud pública no solo dió decretos de proscripcion y exterminio, sino que resultó á sostener un duelo á muerte con partidarios del antiguo régimen, les arrojó las cabezas de sus reyes, segadas por el hecho del verdugo, por suponer que aquellos estaban en inteligencia con los emigrados.

El primer acto de la restauracion fué el fusilamiento del mejor soldado de la Francia, el mariscal Ney.

Durante el reinado de Luis Felipe, hubo proscripcion y muerte contra los republicanos; contra los legitimistas, la prision de la duquesa de Berry, sin considerar el estado de su salud; y contra los partidarios de la dinastia de Napoleon, el encarcamiento del prisionero de Ham.

Vuelve la república, y Cavaignac ametralla á los revolucionarios de Julio; y hoy mismo, ¿no tiene la Francia leyes de proscripcion y de muerte contra los que se atreven á atentar al régimen existente? Pues esta es la verdad, Sr. Billault, esta es la historia; y al recordársela á S. S., solo he querido demostrar que á una nacion como la francesa, que ha pasado por un mar de sangre y de lágrimas, no le corresponde tratar con dureza y con impiedad á ese otro pueblo que marcha desolado por ese mismo mar de lágrimas y sangre.

Pero la Francia, dijo tambien M. Billault, no puede consentir que allí se asesine a sus hijos; y al decir eso, se fundó en los horrores y las persecuciones de que daba cuenta el almirante. Todo lo que este podia citar, era la destitucion del general Uruga y el arresto del general Chacon.

Verdad es que el almirante hacia alusion á la muerte del general Robles Pezuela; pero no se atrevió á nombrarle, porque nadie como el almirante sabia á donde iba Robles Pezuela cuando le prendieron cerca de Tehuacan, punto donde aquel se encontraba.

El desgraciado Robles, para evitar en otro tiempo la persecucion política, tomó sagrado en la legacion francesa; y cuando los aliados llegaban á Veracruz, él se encontraba en la capital: sus relaciones con M. Saligny eran conocidas; y el gobierno le mandó de cuartel para un punto, del cual ofreció él, bajo palabra de honor, no moverse sin su consentimiento. Un mal día para aquel desventurado, desapareció del punto en cuestion, encontrándosele disfrazado cerca de Tehuacan, donde fué preso. Yo he visto como pude por salvar á Robles, y lo mismo hicieron los comisarios ingleses; y encontrándose en Orizaba los ministros de la república, conseguí una orden, en virtud de la cual se suspendia la ejecucion, caso de ser aquel sentenciado á la última pena. Yo mismo cerré y sellé la orden, dándole á un extraordinario; pero desgraciadamente llegó dos horas despues de la ejecucion de aquel infortunado general. ¡Stale la tierra ligera! Si se exceptúa esa victima, no han existido los asesinatos que ha supuesto M. Billault; yo al ménos no he tenido conocimiento de que se haya cometido uno solo, en súbdito inglés, francés ni español.

Hablando M. Billault de los preliminares de la Soledad, nos censura despues acerbamente, calificándolo de un modo inconveniente á los comisarios inglés y español, y llamando indigno el documento que lleva sus firmas. Yo rechazo esa dura calificacion, y repito lo que han dicho ya los hombres de honor de todas las naciones: ministros imperiales! la indignidad no está en haber firmado esos preliminares, sino en no haberlos cumplido.

Pero lo que más irritó á M. Billault fué que los aliados permitieran tremolar la bandera mejicana al lado de las de sus naciones. ¿Qué habria dicho ahora ese mismo Billault al ver que el general Forey, no solo ha hecho enarbolar la bandera mejicana, sino que la ha saludado con sus cañones franceses, haciendo desfilar por delante de ella los batallones de la Francia?

Ya que se califica de indigno un tratado que lleva las firmas de los representantes de Inglaterra y de España, voy á decir lo que hicieron los franceses, para que el mundo entero diga de qué parte está la iniquidad. Convenidos con los comisarios franceses que el día 20 pasaria yo con mis tropas por Paso-Ancho, y que el 21 pasarían los franceses por Chiquihuite, me dijeron el 19 por la tarde que los franceses avanzaban sobre Orizaba. Yo no lo creía, porque hay cosas que no deben creerse si no se ven y se tocan; pero desgraciadamente era cierto. Entonces, al recibir la noticia de que los franceses avanzaban sobre aquella poblacion.... pero, señores, no quiero seguir; me arrepiento de lo que iba á contar: es tan ofensivo, tan humillante para los soldados franceses, que no me atrevo á lanzar ese borron sobre ellos, aunque los soldados no tienen la culpa, porque siempre son mandados.

Pasando, pues, por encima de ese terrible episodio, haré saber al Senado que á las doce de la noche de aquel mismo día recibí una comunicacion del comisario francés, trasladándome otra del general Lorencez, en la que venia á decir que en adelante ya no mandaba allí nadie más que él, y que iba á socorrer el hospital francés de Orizaba. Al

amanecer del 20 salí yo de este punto con el último escuadrón, y á la media legua encontré á la division francesa que marchaba en son de guerra. Cuando los generales me vieron, sus clarines tocaron alto, y el almirante Jurien de la Graviere se acercó diciéndome: «¡Y bien, general!» y contestándole yo «¡y bien, almirante!» permanecimos así por espacio de algunos minutos. Por fin, ¿qué ha pasado en nuestro hospital de Orizaba? me preguntó el general Lorencez; á lo cual, en voz alta y que pudiera ser oída por toda la division, contesté: «Nada; nuestros enfermos permanecen allí con la misma seguridad que si estuvieran en un hospital de París.» Y haciendo un saludo militar, continué mi camino.

Ahora bien: conocidos los hechos de que me he ocupado, ¿se ha podido pensar que las tropas de España pueden volver á Méjico? Tranquilifíquense los señores senadores: aunque los hombres que tal piensan fueran gobierno, no volverian allí nuestros soldados, pues no podrian hacerlo sino para oprimir la nacionalidad mejicana; y eso ningún gobierno lo querrá, y mucho ménos hallándose ya allí los soldados franceses. El gobierno español podrá en su día mandar á Méjico un representante, y entonces dará el de la república todas aquellas satisfacciones y reparaciones que pueda dar. Vuelvo al discurso de M. Billault.

El ministro francés creyó llegado el momento de anonadarme, y lo hizo con malas armas.—¿Qué ha ocurrido, preguntó, desde el día 20, en que el general Prim escribia en sentido belicoso, hasta el 23, en que dice que hacia sus preparativos para retirarse? Y S. S. añadió: «Se ha tenido una conferencia con dos ministros mejicanos, uno de ellos el Sr. Gonzalez Echeverria, tolo, segun creo, del señor conde de Reus.» Aquí se ve, señores, que M. Billault quiso herir mi honor: su idea germinó al momento en la Asamblea, la cual la acogió con exclamaciones y risas, y desde allí pasó á la prensa, creyéndola muchas gentes. Yo, por mi parte, desde que leí el discurso del ministro imperial, estaba buscando una fórmula de respuesta correspondiente á su ataque, y no la encontré: si respondiera á él con un dictorio, hago una cosa impropia de este sitio, y me rebajo (Bien, bien); y si dejo de contestar, se creará que fué cetero el tiro de S. S. En casos como este no hay más que dos remedios: uno violento, terrible, mortal.... Otro, encerrarse en el silencio. Señores senadores, por respeto á la Cámara, me encierro en el silencio. (Aplausos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—Orden.

El señor conde de REUS.—Voy ahora á contar lo que pasó en esos tres días, y á demostrar que me bastaron algunos minutos para adoptar la resolucio que ya conoce el Senado. En efecto: no tuve necesidad de más tiempo que el necesario para leer otra carta del almirante La Graviere, fechada el 22 á las once de la noche, pues esa carta fué la gota de agua que no cabiendo ya en el vaso, le hizo rebasar todos sus bordes. ¿Por qué no lo leyó el señor ministro imperial, teniendo la hora que la tenía en su poder? Yo voy á hacerlo ahora; pero antes diré lo que lo que tuvo lugar del 20 al 23. Fué una conferencia de los ministros mejicanos, Teras y Gonzalez Echeverria, no conmigo solo, como quisó dar á entender M. Billault, sino en presencia tambien de los ministros ingleses.

Estaba escribiendo yo mi carta del 23 en contestacion á la anterior del señor almirante, cuando recibí la suya, fecha del 22 á las once de la noche, en que me decía lo siguiente: «Mi querido general: He hecho prevenir esta noche al jefe militar y político de Tehuacan que el general Almonte, llegando escoltado por el batallon de cazadores á pie, estará aquí el 31 de Marzo; y que no permitiéndome mi lealtad prevalerme más del convenio de la Soledad, me pondré en marcha el 1.º de Abril para hacer retroceder mis tropas al otro lado del Chiquihuite. Le he invitado á llevar oficialmente esta decision á conocimiento de su gobierno.—Adios, mi querido general, etc.»

Viendo la resolucio tomada por el almirante, comprendí que estábamos ya allí de mas, y continuando la carta que estaba escribiendo, le dije lo que va á oír el Senado:

«Aquí llegaba de mi carta cuando recibí la última vuestra, en la que me participaba haber comunicado á la autoridad mejicana en Tehuacan vuestra determinacion de dejar esta ciudad el 1.º de Abril para ir á Paso-Ancho, conforme con lo que previenen los preliminares de la Soledad, lo que prueba tambien que, segun vuestras instrucciones, rompí la conferencia. Mas como el ministro de Inglaterra y yo no podemos ser desatendidos sino por un acto oficial, os envío la adjunta nota, rogándoos os reunais aquí con nosotros lo antes posible, á fin de hacer constar la ruptura en la última acta.

Sr. Charles Wyke, á quien he dado á leer esta carta, me ruega os diga que está en un todo conforme conmigo.

Vuestras cartas para el general Lorencez, el coronel Valacez y el conde de Saligny están ya en camino por medio de un propio, y las recibirán esta tarde.

Desde hoy empiezo á hacer mis preparativos para reembarcar mis tropas tan luego como hayamos celebrado la última conferencia.»

Ahora bien, ¿cabe duda alguna del por qué hacia yo mis preparativos para marcharme? Pues así y todo fui á Tehuacan; dirigí varias observaciones al almirante Jurien, y hasta le hice concesiones importantes, pero todo inútilmente: el almirante no estaba para escuchar razones.

Tambien ha querido M. Billault sacar partido de la conducta del plenipotenciario español con los generales Miramon y Almonte, conducta que ha creido contradictoria, como si hubiera paridad entre ambos casos. El primero queria entrar en su país por su cuenta y riesgo, mientras Almonte pedia escoltado por los aliados estaban tratando.

Igualmente ha sido inexacto M. Billault al decir que el gobierno de la república pretendió arrancar á Almonte cuando estaba bajo la sombra de los pabellones extranjeros. S. S. no ha visto eso escrito en ninguna parte, ni nadie ha podido contestarlo: ¿por qué lo dice, pues? Porque quiere y nada más. Lo que hubo únicamente fué que la autoridad mejicana de Córdoba pidió, en cumplimiento de órdenes generales, la persona del general Almonte al comandante del batallon francés que lo escoltaba, al cual anunció yo desde luego que si era atacado, serria en su auxilio.

Pero M. Billault repite frenético que el uso de las armas era indispensable para derribar el gobierno de Juarez, «porque nosotros, añade, queremos obtener todas las satisfacciones que se nos deben.» Mal aconseja á su soberano M. Billault: su indicacion es impolítica é inhumana; y en verdad que si yo hubiera podido acercarme á S. M. I. cuando era tiempo, y me hubiera autorizado á dirigirle la palabra, le habria dicho: «Señor, vuestros ministros y generales en Méjico han compro-

metido el honor de vuestra bandera en una guerra injusta, y por eso fueron batidos en Puebla; por eso he hecho de armas no puede rebajar el merecido renombre de los soldados de Magenta y Solferino, soldados que no necesitan hacer alardes de valor en un pueblo convertido en ruinas por sus 40 años de guerra civil. Salvad vuestra política exterior comprometida en Méjico: las guerras de Oriente, Siria é Italia, han sido justas y civilizadoras; en Oriente fuisteis generoso, en Siria cristiano, en Italia liberal, y por eso vencieron vuestras legiones: detenidas, señor, en Méjico, porque allí ni seréis generoso, ni cristiano, ni liberal; allí seréis opresor. Pero el César no me pudo oír, y sus legiones marchan á oprimir al pueblo mejicano; ¿Que Dios salve á Méjico y á los franceses de los males que los amenazan!

Voy á concluir, señores. De todo lo dicho resulta que Inglaterra, Francia y España fueron á Méjico, en primer lugar, á pedir cuenta de deudas atrasadas, reparación de agravios inferidos y garantías para el porvenir; y en segundo, á entablar una política generosa, contribuyendo con sus consejos á que la guerra civil concluyera. A esto y no á otra cosa fueron los aliados. Los agravios recibidos allí por los súbditos de las tres potencias no son imputables á ningún partido determinado: todos los hombres que se agitan en las contiendas de aquel país, lo mismo Almonte que Juárez, lo mismo Miramon que Zuloaga, todos son responsables moralmente de desmanes cometidos contra los europeos. Por eso no tienen las tres naciones interés alguno en que manden rojos ó blancos, y por eso mismo dieron instrucciones á sus comisarios para entenderse con el gobierno que encontraran constituido. Encontrándose con Juárez, á él dirigieron su intimación, y Juárez respondió reconociendo los agravios y prometiendo satisfacciones y garantías; y como á eso iban en primer lugar los aliados, dejaron lo demás al tiempo.

Pero llega un día en que los representantes de una de las tres naciones rompen sus compromisos y lanzan á la Francia en pos de aventuras: los representantes de Inglaterra y España hacen esfuerzos para conjurar la disidencia, y nada basta á detener á los comisarios del emperador de los franceses. ¿Qué hacer entonces? Los representantes de Inglaterra y España se retiran, tocándose á mí ser ejecutor de una política independiente, no sin tener que sacrificar para ello mis sueños de gloria militar, así como mis simpatías por la noble nación francesa y sus valientes soldados. En esto no he hecho más que cumplir con mi deber, y creo que cualquier otro general en mi caso hubiera hecho lo mismo, queriendo todos como queremos conservar incolecta la independencia de la patria.

Concluyo haciendo una ferviente invocación á los hombres de Estado de mi país, rogándoles que jamás hagan cuestión de partido nuestras relaciones con las repúblicas hispano-americanas. Aquellos pueblos se separaron, por ventura en temprana edad, de la madre patria; y habiendo esta querido hacerlos entrar en la obediencia por la fuerza, ellos se defendieron, con el valor heredado de nosotros mismos, derramándose mucha sangre, hasta que la madre, dolorida de la lucha, reconoció la emancipación.

Nuestras relaciones con ellos han sido desde entonces reservadas y frías; sean en adelante las que cumplen á dos pueblos hermanos, por cuyas venas circula una misma sangre, que profesan la misma religión, que hablan la misma lengua. Lo que nosotros hemos de hacer para que la reconciliación sea eterna, es no olvidar los males que hemos atravesado antes que España haya llegado á estar constituida, y así trataremos con indulgencia al pueblo que atraviesa los mismos males. Esa debe ser allí nuestra política, procurando también que los diplomáticos que vayan á representar en Méjico á la Reina de España sean lo que somos todos, liberales.

¡Ilustres senadores! Mi conducta en Méjico, así como el discurso que acabo de pronunciar, han sido inspirados por el más ardiente patriotismo: si obré bien, que Dios me lo premie; y si no, que me lo demande.

El Sr. CALONGE.—No voy á interrumpir el debate; pero como la calificación que de mí ha hecho mi siempre querido amigo el señor marqués de los Castillejos podría dar lugar á malévolas sospechas, me permitirá S. S. que le pregunte si al calificarle de realista ha entendido reconocer mi constante adhesión á la Reina nuestra señora y á su dinastía anterior y sucesiva, así como mi acatamiento á las leyes que rigen al país bajo su reinado. Si ha sido ese el sentido de la alusión de S. S., me encarezco de ella, y hasta veo en ella el cariñoso recuerdo de una frase que S. S. y yo solemos cambiar. Yo suelo decir á S. S.: «adiós, republicano»; y S. S. me contesta diciéndome: «adiós, realista.»

El señor conde de REUS.—Estoy conforme con la interpretación que ha hecho de mis palabras mi amigo el Sr. Calonge; pero debo rectificar un error que S. S. ha cometido, puesto que en nuestro saludo cariñoso no me dice «adiós, republicano», sino «adiós, buen liberal»; contestándole yo: «adiós, realista.»

El Sr. CALONGE.—Doy gracias á S. S. por su rectificación, y le doy la razón de lo que dice. Cuando yo llamaba republicano á mi amigo el general Prim, era antiguamente; después le llamé «Sr. republicano», y por fin he venido á convenir con S. S. en que es un buen liberal.

El Sr. LUXAN (de la comisión).—La comisión tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda de mi amigo el señor conde de Reus.

El señor conde de REUS.—Yo desearía retirarla.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO.—Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—La tiene el Sr. Cantero en nombre de la mesa.

El señor secretario CANTERO.—La mesa, previendo el caso de que el señor conde de Reus deseara retirar su enmienda, ha conferenciado sobre el particular; y con arreglo á un precedente ya establecido, así como al art. 92 del reglamento, creo que las enmiendas al dictamen de contestación al discurso de la Corona no pueden ser retiradas, pues no admitiéndose á discusión más que dos, podría, si se retiraran, llegar el turno á la discusión de todas.

Sin más debate, después de haberse leído el artículo del reglamento citado por el señor secretario Cantero, púsose á votación la enmienda del señor conde de Reus, habiéndose pedido que dicha votación fuese nominal, pero no por suficiente número de señores senadores, por lo cual procedióse á la votación ordinaria, resultando no ser dicha enmienda tomada en consideración.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua).—Estando para terminar las horas de reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará mañana.

Levántase la sesión. Era las cinco.

EL REINO.

MADRID 12 DE DICIEMBRE DE 1862.

Es imposible definir la situación en que el discurso del general Prim ha colocado al ministerio que preside el duque de Tetuan. Es imposible también calcular todos los peligros que el discurso del conde de Reus y la bochornosa ac-

titud del gabinete amontonan para nuestra querida patria, para el Trono español, para las instituciones representativas.

El general Prim poniendo en armonía y concordancia su conducta oficial, como plenipotenciario en Méjico, con las instrucciones que recibió del gobierno para el desempeño de dicho cargo y el de comandante general de la expedición española; el general Prim demostrando que aún pudiera haber ido más allá para interpretar fielmente las intenciones del duque de Tetuan y del ministro de Estado, ha concluido de evidenciar á los ojos del universo la doble y funesta política seguida en la cuestión mejicana por los hombres que parece que se han propuesto, no solo el desquiciamiento general de esta nación magnánima y sufrida, sino el que las generaciones venideras pronuncien con verdadero horror sus poco gloriosos nombres.

La política del general Prim en Méjico, lo repetiremos cien veces, ha sido una política anti-española; política combatida así por la prensa independiente como por los órganos más autorizados de ese mismo obedecido ministerio, que ahora con su forzado silencio asiente á cuantas afirmaciones temerosas han salido de los labios del general Prim, que juez inexorable condena al general O'Donnell y al Sr. Calderon Collantes, que mientras él cumplía en Méjico con las prescripciones que se le habían impuesto, se arrastraban cerca del gobierno francés, cometiendo todo género de abdicaciones, adoptando todo linaje de humillantes fórmulas, para conservar una amistad que enrojeciera el rostro á cuantos sienten latir un corazón verdaderamente español.

El general Prim con el texto de su desechada enmienda, sacado de un escrito del ministro de Estado español; proclamando principios y doctrinas que son la verdadera antitesis del espíritu que domina en los veintitres documentos diplomáticos que han mediado entre Francia y España desde el reembarque de las fuerzas españolas expedicionarias á Méjico, y que se han presentado á los cuerpos colegisladores, ha asestado un golpe mortal á la situación presente, en mal hora inaugurada; pero como esa situación simbolizada por el héroe del Campo de Guardias está decidida, sin duda, á esconder su vergüenza entre ruinas, de ahí es que la hazaña de la gran catástrofe se aproxime, y la necesidad en que todos los partidos constitucionales se encuentran de elevar su voz patriótica hasta las gradas del régio trono, si la tormenta se ha de conjurar, si se han de evitar los males que la desgraciada cuestión de Méjico entraña ya para nuestro país.

Si, el general Prim ha arrancado la máscara al gabinete y le ha mostrado en toda su ridícula deformidad á la Europa, que se escandalizará de que un pueblo tan noble, tan activo y pundonoroso como el pueblo español, se halle regido por personas que solo le humillan y desacreditan. Nos hemos propuesto examinar con detención y calma hasta el más ligero incidente que ocurra en la discusión de los asuntos concernientes á Méjico, y emitir nuestro juicio imparcial después que los debates concluyan, y no pensamos faltar á nuestra resolución; pero no podemos dejar de consignar que de la discusión pendiente hoy en la alta Cámara saldrán lastimados intereses muy altos, instituciones venerandas que el gobierno ha comprometido.

El ministerio O'Donnell, que ni representa el sentimiento público; que ni sabe defender el honor nacional, ni el esplendor del trono; que compromete nuestra independencia y retrasa la marcha y el progreso de la sociedad española, debe, si aún conserva un resto de patriotismo, abandonar su puesto. Todavía es tiempo de que no caiga sobre él el terrible anatema de la execración universal.

Son muy terribles y críticos los momentos que atravesamos. Mañana quizá sea tarde.

Cada instante que permanezca en el poder el gabinete O'Donnell, puede ser toda una eternidad de oprobio y de baldon para la gran nación española, que no es, que no debe ser responsable de los desaciertos de sus malos gobernantes.

Parece puesta á la orden del día por ciertos periódicos la cuestión de la verdadera importancia que para el partido de *union liberal* tiene ó debe tener el general O'Donnell. Y aunque nosotros hemos sido los que primeramente, y con lógica insistencia luego, hemos negado que el duque de Tetuan constituya ni remotamente una entidad vital para ese partido, no podemos hoy prescindir de volver al asunto, en vista de las consideraciones que le dedica *El Diario Español* en su número de este día.

Nuestro apreciable colega, acaso teniendo en cuenta las saludables indicaciones que en distintas veces nos hemos permitido dirigirle, parece dispuesto, por lo que vemos, á seguir cada día con más bríos en la senda de su ministerialismo *condicional*. Y este condicionalismo con que *El Diario Español* pretende hoy conciliar su ministerialismo, nos revela en dicho periódico una abnegada decisión á dar tan malos ratos al

conde-duque, y un propósito tan lable de llegar á ser con el tiempo un órgano situacionero imparcial, que, por la rareza fenomenal de esta especie periodística, y por las esperanzas que esto nos hace concebir, le damos desde luego y ante todo la más cumplida enhorabuena, como nos proponemos dársela siempre que le veamos, como hoy, dar su lección á esta situación, de quien parece á la vez hijo y mentor.

Dice nuestro colega, con motivo de una de las afirmaciones de lo que se ha dado en llamar último discurso del general Prim, lo siguiente: «La *union liberal*, según este senador, está personificada en el duque de Tetuan, vive de su vida y no tiene más significación que su personalidad.

Ya hemos dicho el grande error que envuelve esta teoría; ya hemos discutido la falsa, la pequeña idea que de la *union liberal* tienen los defensores de esta doctrina. Vale tanto, en nuestro sentir, afirmar que la *union liberal* no tiene más porvenir ni más vida que la que tenga en el poder el general O'Donnell, como negar las condiciones, la significación, la idea de la *union liberal*. Irrealizable debe ser un pensamiento político que en más de cuatro años de pacífica práctica no se ha podido realizar. Imposible debe ser una *union* que necesita los constantes esfuerzos, la acción continua del distinguido hombre público que acometió esta empresa para poder subsistir. Si quitada la personalidad la idea muriese, es indudable que no habría idea, que solo habría personalidad, que no habría en la esfera del gobierno una fórmula, una aspiración política, sino una coalición personal.»

Lo primero que á cualquiera se ocurre, después de leer las anteriores líneas, es que el *Diario Español* tiene la certeza de que el general O'Donnell no acostumbra á leer sus números. Pero nosotros, que, por más que nos halague la perspectiva de la *prometida* oposición de *El Diario Español*, deseamos ante todo y como buenos cristianos el bien del prójimo, preguntaremos á nuestro colega: ¿está cierto de que el conde-duque no acostumbra á perder el tiempo leyendo cotidianamente las alabanzas del coro vicarialista? Y si por casualidad leyese el conde-duque alguno de los artículos *condicionales* de *El Diario Español*, arrostraría nuestro colega con valerosa actitud las iras de su Júpiter Olímpico? ¿Crea *El Diario Español* que el general O'Donnell apreciaría en lo que valen sus exabruptos de imparcialidad, y conceptuaría útiles á su causa incensarios en que no siempre se quema la mirra favorita del olfato del *Gran Cristiano*? Medite *El Diario Español* las consecuencias de sus *patrióticas* extravagancias, y sobre todo crea firmísimamente en la buena voluntad que nos dicta estas consideraciones.

Y esto sentado, digamos por nuestra cuenta una vez más, que el señalar tan absurda importancia al conde de Lucena en el seno de la verdadera *union liberal*, puede ser solo un deseo de halagar su personalidad, ó un prurito de fingir que se desconocen los más sencillos principios de la ciencia política.

En los partidos políticos, las personalidades desaparecen ante la idea. Por la significación misma de la palabra, una sola persona no puede componer un partido. No hay partidos en política que no sean la apoteosis de una idea á que prestan su apoyo las convicciones homogéneas de una colectividad más ó menos numerosa. Lo que puede ser fruto del criterio privado, es la iniciación de la idea. Pero hasta que esta se ve aceptada y defendida colectivamente, no hay, no puede haber partido.

Pues bien: el general O'Donnell, ¿qué fué para la *union liberal* en su principio? Nada, absolutamente nada. El general O'Donnell utilizó el movimiento de 1854 como cuestión en que jugaba el todo por el todo, y utilizó también por la misma causa los resultados de aquel movimiento, cuya naturaleza no pudo prever. El principio de *union liberal* le fué ofrecido entonces por los hombres que le habían dado ser en el santuario de su conciencia, y que creyeron dispuesto al conde de Lucena á abrazar de buena fé, como delegado de la revolución, que le había elevado al mando cuando menos lo esperaba, el criterio político de una idea salvadora, grande, regeneradora y única para restablecer en todas sus partes nuestro equilibrio social, con la práctica legal del sistema representativo en España.

¿Y puede creerse por nadie que el general O'Donnell, no autor ni mucho menos cumplidor de la verdadera *union liberal*, sea su legítimo representante? ¿Y puede creerse que al desaparecer de las esferas del poder el general O'Donnell, dé con su caída la solución histórica á ese partido, cuyos verdaderos representantes le han abandonado y le condenan hoy desde la prensa y desde la tribuna?

Esto, cuando más, es una utopía de los que han utilizado el mando del general O'Donnell para satisfacer sus ambiciones. La *union liberal*, la verdadera *union liberal*, no puede morir con el general O'Donnell, porque nunca ha vivido en él ni por él. La *union liberal* es el partido que hoy simbolizan los hombres de la disidencia, y cuyo mando no solo podía hacer de esa idea política una verdad práctica, sino acompañarla de los positivos y crecientes beneficios que el país necesita y que el gobierno del general O'Donnell no ha querido, sabido ni podido darle.

El militarismo como elemento predominante en los gobiernos, ha sido por nosotros repetidamente combatido y rechazado, en nombre de las más sanas doctrinas y de nuestras constantes convicciones en el asunto.

Creemos, en efecto, que comprendida la verdadera índole y naturaleza de los gobiernos representativos, la preponderancia en ellos del elemento militar entraña un antagonismo indispuntable, un contrapunto, á todas luces dañoso para los intereses supremos de los países constitucionales.

No podremos nosotros desconocer que, gracias precisamente á la acción prudentemente ni-

veladora del mismo sistema representativo, todas las clases sociales han entrado en la verdadera posesión de sus legítimos fueros, y han alcanzado la racional posibilidad de contribuir en sus respectivas esferas á la obra del bien público. Conquista es esta que simboliza el más brillante triunfo de la idea liberal, el más glorioso lauro de esa lucha gigantesca entre nuestro pasado y nuestro presente.

Pero al mismo tiempo, parécenos también que, por la naturaleza histórica de ciertos poderes constitutivos, su aplicación é influencia exageradas en los gobiernos, sirven principalmente para su desprestigio, y envuelven, como gravísimo peligro, la probabilidad de desvirtuar esencialmente principios y teorías fundamentales.

El clero, por ejemplo; esa respetable clase que hoy, como siempre, constituye un gran poder; el clero, como elemento esencialmente religioso y cuya misión suprema, después de guardar en toda su pureza la doctrina evangélica, le dedica á la custodia de la moralidad pública, ha encontrado también, por decirlo así, en la comunidad liberal, como todas las clases, más expedito el campo de su acción para la práctica de los dogmas de tolerancia, de virtud y de abnegación que para su justo ensalzamiento y honra de nuestra civilización todos le reconocen. Pero el criterio del verdadero constitucionalismo no permite á esa clase una directa y poderosa participación en la esfera del poder; porque de hacerse así, se desvirtuaría, se embrocara el alto objeto que en nuestra sociedad cumple esa veneranda clase, que está en cierto modo por encima de todo interés temporal, y que tiene el santuario de la conciencia y el precioso depósito de la fé en todas las almas, como natural región y sublime cuidado de su iniciativa y de sus aspiraciones.

Pues bien: lo mismo que con el clero, que es, sin embargo, una clase esencialmente popular, debía suceder con el ejército, parte también del pueblo, pero que absorbe y resume en sí otra misión no menos importantísima. El clero es, digámoslo así, una garantía moral, y el ejército una garantía material. El clero es la garantía de las conciencias, y el ejército, antes que todo, la garantía del orden público. Lo que el clero hace por la persuasión, por el ejemplo, por la inteligencia y por la piedad, el ejército lo hace por el respeto á las instituciones, cuyo valimiento y cuyas prerrogativas representa y defiende en todas partes. Y en este sentido, el ejército debe estar también por encima de todo otro interés que no sea el de su legítimo instituto. El ejército de un país libre es un ejército libre, pero siempre es un ejército; siempre es la representación de la fuerza pública, el delegado de los supremos poderes á quienes obedece. Fuera de esta vital misión, y con cualquiera otra iniciativa, el militarismo está también fuera de su natural órbita, y ve, por consecuencia, desvirtuada y empequeñecida su importantísima misión.

Por otra parte, la sociedad moderna, con la aceptación conciliadora de los gobiernos representativos, está representada esencialmente por el elemento civil, por la clase media, en una palabra, que es el elemento popular ilustrado, que es la representante de esa bienhechora síntesis operada en la ciencia política, y destinada á armonizar, á equilibrar, á garantizar dos extremos tan constantemente antagonistas hoy, como son, las tendencias revolucionarias de las clases poco instruidas, y la ceguera retrógrada de todos los privilegios.

Porque este elemento civil, al hacer del patriotismo, de la virtud y de la capacidad de todas las clases el mejor título de la fortuna, abriéndoles con él todas las puertas y todas las regiones, cumple con ello el gran principio de sus dogmas políticos. Pero no puede en conciencia permitir que fuera de ese elemento, que es conservador y renovador hasta y como debe serlo, una clase determinada de la sociedad resuma fueros y responsabilidades para cuya iniciativa no ha sido creada.

¿Qué importa que el militarismo, por la fuerza de la universal ilustración, haga hoy brillar en la mayor parte de sus altas personalidades innegables dotes de ciencia y de aptitud? Sepárese á esos hombres de su verdadera esfera de acción, y todo su prestigio y todos sus honrosos títulos se desvanecen, variando de objeto y de naturaleza.

¿Qué es lo que hoy representa en nuestro país la situación funestamente regida y presidida por el general O'Donnell? La supremacía del militarismo, el desdén y la agonia de un gobierno que en las actuales circunstancias tiembla ante la iniciativa de ciertos hombres, que son indudablemente glorias de nuestro ejército, pero que nunca debieron ejercer cerca de un ministerio verdaderamente liberal y patriótico una influencia tan ilógica y perjudicial.

En periodos críticos para la independencia y la constitución de las naciones, espérese y confíese todo á esos caudillos cuyo genio militar y cuyo valor conoce instintivamente el camino del triunfo y de la gloria. En los periodos de paz y de progreso, la ciencia y solo la ciencia, y por lo tanto, el elemento social que la representa, debe servir de eje á la máquina gubernativa de los pueblos que aman con filial cariño el fomento y desarrollo de sus intereses regeneradores.

Aunque la política exterior encuentra ahora relativamente un eco débil en España, cuyas crisis interiores merecen en verdad ocupar toda su atención, creemos no deber olvidar completamente la cuestión italiana, que ora adormecida, ora despierta, camina, sin embargo, constantemente á su desenlace y es en realidad una de las más grandes cuestiones de la Europa. Es preciso, efectivamente, no forjarse ilusiones y no imaginar que Italia puede permanecer de un modo indefinido en la situación en que hoy se encuentra, excitados los ánimos de sus habitantes, enardecida por el partido de ac-

ción, y oscilando entre los dos opuestos polos de Francia y Roma, blanco el uno de sus aspiraciones, y moderador el otro de sus deseos é impaciencias.

Los peligros de ese estado anormal irregular é intranquilo se revelan desde luego en las dificultades que en Turin existen para la formación de nuevo ministerio después de la caída de Rattazzi. Ese ministerio aún no existe, según parece. Las noticias que acerca de él han corrido estos últimos días no concluyen de confirmarse plenamente, y á pesar de cuanto se habla y de cuanto se trata sobre el particular en la capital de los Estados de Victor Manuel, lo cierto es que el gobierno sucesor del difunto experimenta mucho trabajo para constituirse, con lo cual aquel país no gana nada, y se ve, antes bien, sumido en la más angustiosa incertidumbre.

En estas circunstancias, lo cierto es que los italianos no tienen á nadie á quien volver los ojos, y que si algo quieren hacer tienen que intentar por sí mismos, al menos por ahora.

La Inglaterra, esa eterna proclamadora de la unidad italiana y que, sin embargo, no se decide nunca á protegerla abiertamente, indica de sobra con su actual actitud que está resuelta á encerrarse en la más completa inacción, dejando á las eventualidades de lo futuro el cuidado de allanar dificultades que ella no quiere ó no puede resolver. El *Morning-Post*, órgano, como es sabido, de lord Palmerston, manifiesta con entera claridad esa mencionada tendencia en un artículo que acaba de dedicar á los asuntos italianos, artículo en que dice que lo que ahora interesa á Italia es dedicarse seriamente á la organización de lo ya adquirido, y que lo restante no se hará esperar mucho. Estos consejos nos parecen muy prudentes. Lo que no sabemos es hasta qué punto le será dado á la Italia seguirlos. Por de pronto dudamos bastante que la Inglaterra tenga motivos especiales para asegurar que lo que ella llama *lo restante*, es decir, el negocio de Roma, se decidirá pronto. Estas son palabras y solo palabras. En cuanto al consejo de fijar la atención con preferencia en el consolidamiento de lo ya adquirido, repetimos que encontramos su parte débil en lo relativo á su ejecución.

El partido de acción y muchos hombres públicos de Italia declaran que ese consolidamiento es de imposible consecución mientras la Italia no tenga á Roma por cabeza. De aquí resulta que se entra en un círculo vicioso, el cual hace recordar el conocido problema de si la gallina nació del huevo ó el huevo nació de la gallina. El mismo enigma tratan de resolver los italianos, reduciéndole á los términos siguientes: ¿ha de nacer el perfeccionamiento y arreglo administrativo y económico de Italia del hecho capital de la conquista de Roma, sin la cual todo equivaldría á edificar sobre el aire, ó la conquista de Roma ha de verificarse por pasos contados y como una consecuencia natural de la robustez y la autoridad moral que la Italia adquiere dedicándose á mejorar y solidificar su régimen interno? Los revolucionarios, los mazzinianos y los garibaldinos, optan por el primer extremo: los conservadores, por el segundo.

Tal es, en breves palabras expuesta, la situación de la Italia en estos momentos. ¿Qué partido tomará? ¿Por qué senda inclinará su política? Nosotros creemos que el gabinete que probablemente á estas horas estará ya formado, no será estable, no adoptará ningún color fuertemente señalado; será en suma un mero ministerio de transición que represente una conducta expectante, limitándose, como vulgarmente suele decirse, á granear tiempo. Sin embargo, aunque eso sea, creemos también muy difícil que ni con él ni con otros semejantes sea duradera la paz en los Estados de Victor Manuel. Según los despachos telegráficos, los periódicos revolucionarios de Turin no cesan de exaltar la opinión, y en Nápoles circulan proclamas mazzinianas y un manifiesto muratista, mientras se pide por todas partes á voces el himno de Garibaldi, y este vuelve á tomar participación en la política. Mucho tememos, pues, que Italia sea antes de mucho, triste teatro de grandes acontecimientos.

Después de escrito é impreso el suelto que publicamos ayer referente á la dimisión que suponía hecha por el señor marqués de la Habana de su embajada en París, hemos sabido por varios conductos (algunos de los cuales suponemos perfectamente enterados de lo que pasaba) que si bien dicho señor marqués llegó á formular la dimisión, é hizo creer á muchas personas, hasta las que se conocen por de las más íntimas suyas y ligadas con su política y la de su hermano el señor marqués del Duero, que la había presentado al Sr. Calderon Collantes, no tuvo efecto semejante presentación. Claro es, por lo tanto, que si el señor marqués de la Habana no hizo ni presentó al gobierno la renuncia formal de su embajada, no ha podido retirarla.

Lo que anoche se nos aseguró y lo que creemos cierto, es que el señor embajador de S. M. en París no solamente extendió su dimisión en los términos que indicamos ayer, sino que habló de ella á muchos amigos suyos, los cuales entendieron que la había presentado; pero que lo que realmente hizo respecto del gobierno, y nada más, ha sido anunciarle que no deseaba volver de embajador á París, y que en tal concepto haría la renuncia en su día, después que concluyeran en el Senado los debates sobre la contestación al discurso de la Corona, y cuando no pudiera sospecharse por nadie con razón de que semejante paso envolvía miras hostiles hacia el gobierno, á quien no atacaría si llegaba, como se proponía hacerlo, á tomar parte en dichos debates.

El chasco que ha dado el señor marqués de la Habana á las muchas gentes que de buena fé creían que había llegado á presentar al gobierno la dimisión de la embajada, y la verdadera sorpresa que causó á algunos de sus amigos in-

timos saber, no por dicho señor marqués ni por su hermano, que no había habido tal dimisión, han dado motivo á muchos comentarios, que desde el Senado se propagaron anoche á todos los círculos políticos de la corte y continúan haciéndose hoy, desfavorables todos al señor em- jador.

En vista de la conducta poco clara del señor marqués de la Habana, nadie espera que sea más franca y resuelta la de su hermano el señor marqués del Duero, ni tampoco que sea cosa seria y formal, como se dijo ayer, la noticia de que había meditado y se proponía hacer, á su vez, renuncia del cargo eminentemente político de presidente del Senado y del mando de general en jefe del ejército del primer distrito militar.

Increible parecería, á no verlo, que haya personajes de la altura política de los dos hermanos Sres. Concha, que no conozcan ó no queran dar muestras de conocer las cosas han llegado á un extremo tal que ya no es posible seguir política equívoca, sin correr el riesgo inminente, seguro, de hundirse para siempre, pronto é inevitablemente en el más lamentable y merecido descrédito. Vean, pues, bien y muy detenidamente lo que hacen, lo que con urgencia deben hacer los dos señores generales hermanos, y no se equivoquen. Los momentos son supremos para los hombres políticos; y como no se puede servir á dos amos, es forzoso optar por aquel á quien se haya de servir, y resolverse á servirlo franca, leal y resueltamente. ¡Cuidado con la elección!

Cada día recibimos nuevos datos que nos confirman en el convencimiento que abrigamos de que las provincias de Ultramar, para ser bien regidas, han menester se cambie la organización del centro directivo que hoy está encargado de impulsirlas en la vía del verdadero y racional progreso que tanto anhelan.

Hace dos años que incesantemente venimos clamando por que se cree un ministerio de Ultramar, cuyo complemento, según desde entonces venimos diciendo también, debe ser un consejo ó cuerpo consultivo.

Hemos demostrado en su día que la conversión de la actual dirección en un ministerio no gravaría en manera alguna el presupuesto; y por lo tanto, que no puede ni debe alegarse por nadie como pretexto el aumento de gastos que tal reforma ocasionaría.

Por hoy, y en corroboración de nuestra opinión, nos bastará apuntar algunas ligeras indicaciones de índole puramente administrativa, pero de gran importancia en el fondo, por lo mucho que se rozan con el presente y el porvenir de la isla de Cuba.

La dirección general de Ultramar, según nuestras noticias, elevó al Consejo de ministros, hace tiempo, tres proyectos completamente concluidos. Versaba el primero acerca de las ventajas que produciría declarar el puerto de la Habana y otros de la isla de Cuba en aptitud de recibir los algodones de los Estados Unidos, con grandes franquicias, á fin de que los indicados puertos hubieran podido abastecer con baratura y facilidad los mercados de España, y aun de Inglaterra, de esta primera materia, que tanto escasea.

El segundo proyecto de la dirección general de Ultramar tiene por objeto la rebaja gradual de los derechos de los azúcares de Cuba, según sus clases, con el fin de dar más impulso á su importación en la península y de favorecer la industria de la refinación de aquel dulce.

El tercero y último proyecto se refiere á rebajar los derechos que pesan sobre las harinas de los Estados Unidos á su entrada en la isla de Cuba, y á fijar un plazo prudencial para establecer una reforma de más radicales resultados.

Parece que los tres indicados pensamientos hallaron alguna oposición de parte del Sr. Salaverría, el cual, con objeto de estudiarlos, avocó á sí los expedientes, sin que hasta la fecha los haya devuelto, que sabemos, siendo así una rémora á su adopción definitiva, á su modificación ó al desistimiento de plantear las reformas que envuelven.

Ahora bien: si en los Consejos de ministros pesara la influencia de uno especial de Ultramar, con toda la iniciativa y con toda la verdadera responsabilidad inherentes al desempeño de esta cartera, ¿se darían tales aplazamientos, quedarían relegados á segundo término proyectos de tanta magnitud?

Es imposible que un director, aun cuando sea llamado para ser oído, pueda sostener en contra de la opinión de un ministro, sin exponerse á una derrota segura, la necesidad de adoptar estas ó las otras medidas, porque ni su categoría inferior jerárquica le permite defender sus pensamientos con energía y hasta el punto de hacerlos triunfar, ni dispone de los medios necesarios para abordar con iniciativa vigorosa cuantas cuestiones crea deben ponerse sobre el tapete en obsequio de las provincias ultramarinas.

Y si se agrega á esto que, según nos aseguran, el Sr. Salaverría es partidario de la antigua organización de los ministerios, en los cuales había una sección especial de Ultramar, encargada de los negocios de la competencia de cada uno, tendremos averiguada una de las causas que hoy se oponen á la creación del ministerio de Ultramar.

Las indicaciones que someramente hemos hecho acerca de los tres proyectos sobre algodones, azúcares y harinas, y la seguridad que se nos da de que se hallan paralizados por el espíritu hostil del Sr. Salaverría hacia ellos, demuestran, en unión de otros muchos datos que podríamos aducir y que todos los días llegan á nuestra noticia, la necesidad y la urgencia de que rompiéndose con desacreditadas preocupaciones ó desechándose pueriles temores, se acometa de una vez la cuestión de la creación del ministerio de Ultramar.

La buena administración de aquellas provincias lo reclama á cada momento más imperiosamente.

Á propósito de lo que decimos en el anterior artículo, y en comprobación de lo que escribimos hace tres días, con motivo de las quejas que dimos por el continuo trasiego de empleados de Ultramar, debemos citar hoy un hecho cuyo enérgico correctivo corresponde á la dirección del ramo.

De resultados del movimiento habido recientemente en el personal de la contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba, se han extraído algunos expedientes de interés, sin que haya podido avariguarse su paradero, pues los empleados nuevos nada saben de ellos, y los antiguos, que sirven en otros negociados de aquella dependencia, tampoco aciertan, como es natural, á dar razón.

Creemos que el intendente de Cuba debe fijarse en este hecho, de que se nos habla en diferentes cartas; y que la dirección de Ultramar, por su parte, está en el caso de adoptar disposiciones que hagan entender á los empleados que cuando cesan están en la obligación de entregar á sus sucesores, debidamente inventariados, los asuntos resueltos ó pendientes de tramitación.

La pérdida de los expedientes á que aludimos ocasiona más de un perjuicio.

Aunque la *Gaceta oficial* de Turin no ha publicado todavía los reales decretos nombrando nuevo ministerio, parece que la crisis está próxima á resolverse, habiendo ya prestado juramento los Sres. Farini, Peruzzi, Menabrea y Minghetti. Se esperaba en Turin á los señores Manna, Ricci, Amari y el general de la Róvere, designados para formar parte de él, y parece que ya no entran en la combinación los señores Pasolini y Cassinis, que habían venido figurando como los principales negociadores. M. Farini, presidente del Consejo, se hará cargo de la cartera de Negocios extranjeros, y M. Pisaneli, diputado napolitano, tomará la de la Justicia. El Parlamento estaba convocado para el 10 del corriente.

La *Patrie* opina que la entrada en el ministerio de los Sres. Farini y Minghetti da á la situación un carácter más político de lo que al principio se pensó, si bien este arreglo provisional no pondrá término á las dudas y vacilaciones producidas por la caída del ministerio Rattazzi.

Los diarios ingleses se ocupan mucho de la gran miseria que reina en los distritos manufactureros, la que parece ha llegado al período álgido, no siendo suficientes las cantidades recogidas para aliviar la triste condición de los infinitos obreros faltos de trabajo que hay en el condado de Lancashire y otros. Y para colmo de desgracias, en Londres se cometen todos los días robos y asesinatos, á pesar de los esfuerzos que para impedirlos hace la policía, y de las penas rigorosas que se aplican á los autores de tales atentados.

Las noticias de los Estados Unidos alcanzan al 28 de Noviembre, y no suministran ningún incidente político ó militar de gran interés. Los dos principales cuerpos de ejército, federal y confederado, estaban en vísperas de tener un encuentro en las inmediaciones de Harper's-Ferry, circulando rumores contradictorios respecto á los planes del general Burnside y del confederado Jackson.

Con respecto á la mediación iniciada por Francia, méstrase la prensa americana igualmente hostil á esta potencia y á la Inglaterra, cuya conducta achaca á cálculos egoístas, al paso que usa un lenguaje lleno de simpatía para Rusia. Un diario de New-York declara que la mediación proyectada hará que los americanos tomen una actitud que no deje duda á la diplomacia europea sobre sus verdaderas intenciones.

Parece que M. de Bach, embajador de Austria cerca de la Santa Sede, ha pedido su relevo, designándose como su sucesor á M. de Apponyi, actualmente embajador en Londres.

Lo que relativamente á la cuestión del regreso de la Reina Cristina á España ha oído *El Diario Español*, según hoy dice, se reduce á lo siguiente, que está de acuerdo con lo que *La Correspondencia* asegura á su vez:

«S. M. la Reina madre expuso su deseo de abrazar al duque de Tarazona, enfermo en Oviedo. Este asunto fué objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros; pero este, por boca del señor duque de Tetuan, manifestó que el regreso de la Reina madre no era conveniente á la misma augusta señora. Esta opinión fué aceptada, y en su consecuencia la Reina madre no vendrá por ahora á España. Esto es lo que, según nuestros informes, ha acontecido en este particular.»

Nosotros, que no hemos querido ocuparnos de esta cuestión, diremos que las palabras del duque de Tetuan infieren un verdadero insulto al pueblo español, y que por lo tanto las rechazamos.

Por lo demás, nosotros no entramos en el fondo de la cuestión, y nos limitamos á transcribir la versión de los diarios ministeriales, para que los lectores conozcan lo que se habla acerca del particular.

Se asegura que M. Barrot, embajador de Francia, no tardará en darse una vuelta por París.

La prensa en general juzga el discurso pronunciado ayer por el general Prim en el Senado como una apología del gobierno de Juárez.

El general Prim fué escuchado ayer por el general O'Donnell y por el resto del ministerio con visibles muestras de complacencia, á pesar del tinte apologetico de su discurso.

Esta muestra de asentimiento del gabinete

presidido por el general O'Donnell hacía el particular que notamos, envuelve la más grave contradicción, si se recuerda que en el discurso de la Corona de la legislatura anterior puso el ministerio actual las siguientes frases en los augustos labios de S. M.:

«Los desórdenes y excesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano; rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y perpetuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.»

Y más adelante decía el mismo discurso de la Corona de la anterior legislatura:

«La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico LOS INTOLERABLES ATENTADOS QUE HAN ESCANDALIZADO AL MUNDO Y AFRENTADO Á LA HUMANIDAD.»

La visible contradicción que en punto tan grave resulta, comparando las anteriores frases pronunciadas por S. M. con las dichas ayer por el general Prim y que han fijado la atención de la prensa, por lo mismo que el general O'Donnell parece olvidarse de todo; tan visible contradicción, repetimos, prueba una vez más que el actual gobierno no tiene firmeza alguna de opiniones y que cambia de criterio á medida que lo exige su único afán de conservarse en el poder, cueste lo que cueste y suceda lo que suceda.

Con el solo objeto de decir que carece completamente de exactitud, trasladamos el siguiente párrafo que hallamos en una correspondencia de *El Telégrafo* de Barcelona del 10:

«Madrid 7 de Diciembre.—Es difícil en los momentos actuales desempeñar mi cometido con la imparcialidad que es mi norte y que es la divisa de *El Telégrafo*. La causa de esta dificultad estriba en que no hay noticia ni sencillo rumor, ni demostración de este ó aquel personaje político, que no envuelva una segunda intención; y es muy posible tomar la primera intención por la segunda, y viceversa. Por ejemplo, las reclamaciones del señor Bermúdez de Castro respecto á notas y documentos referentes á la cuestión de Méjico, se cree aquí que son anuncios de que aquel señor senador se apresta á defender en el alto cuerpo colegislador la política de D. Alejandro Mon.—Otro ejemplo: se han verificado en estos últimos días algunas conferencias entre amigos del Sr. Mon y otros del Sr. Ríos Rosas, y ya no falta quien asegure que se trata de lanzar á la palestra en la discusión del mensaje un orador que represente el juicio de los Sres. Mon y Ríos Rosas en el asunto de Méjico.

Con este motivo se recuerda que no difieren, sino que son muy semejantes las opiniones de los Sres. Ríos Rosas y Mon respecto á Méjico. Si yo debiera escribir solo por lo que oigo manifestar como deseos á hombres políticos importantes, diría que en efecto se trata de una *coalition* entre los elementos citados; y si al votarse el candidato para la comisión de mensaje, los monistas hubieran dado su voto á Ríos Rosas y este hubiera conseguido el triunfo, el resultado sería indudablemente este que hoy apunto únicamente como *desideratum* de ciertas individualidades.»

Volvemos á repetir que es inexacto en todas sus partes el contenido de las anteriores líneas.

Ya se hallan reunidos en Madrid fabricantes é industriales de hierro, que por su número, capitales empleados en fábricas, y por los poderes que traen de otros amigos, representan la inmensa mayoría de sus clases de toda la península.

Esta noche celebrarán una junta general para acordar los medios que conduzcan á hacer valer sus justas reclamaciones contra lo dispuesto por el señor ministro de Hacienda en virtud del real decreto de 27 de Noviembre último; las cuales, como hemos dicho en estos últimos días, se reducirán á que se suspendan los efectos de la anti-constitucional é ilegal reforma arancelaria del Sr. Salaverría, hasta que las Cortes resuelvan sobre la materia.

Otros fabricantes é industriales que se consideran injustamente perjudicados también por dicha reforma, se están concertando al mismo tiempo en Madrid y en las provincias para hacer reclamaciones análogas, y tanto estos como los del hierro cuentan ya, como no podían menos de contar, con que las diputaciones y ayuntamientos respectivos donde radican las fábricas é industrias apurarán todos los medios legales para conseguir que se suspenda la reforma arancelaria hasta que sea discutida y aprobada por las Cortes.

La comisión nombrada días pasados por los fabricantes é industriales del ramo de hierros ha solicitado dos veces, aunque en vano, una audiencia del señor ministro de Hacienda. El Sr. Salaverría se ha negado, según nuestros informes, á recibir á los tres dignos individuos de dicha comisión, D. Aciselo Miranda y D. Ginés Orozco Segura, diputados á Cortes, y D. Manuel Gomez, remitiéndolos al señor director de aduanas.

No tenemos noticia de que ningún ministro de Hacienda haya faltado hasta hoy, como el actual, á las justas consideraciones que se deben guardar siempre por todo ministro á los contribuyentes, mucho más á clases enteras tan numerosas y respetables como las de que se trata, y por los poderosos motivos que las han movido á solicitar la audiencia. El señor ministro de Hacienda ha faltado en este caso, no solamente á los deberes oficiales de su posición, sino también á los de la cortésia.

No ha sido tan desgraciada dicha comisión con el señor presidente del Consejo de ministros, de quien solicitó otra audiencia. El señor duque de Tetuan, comprendiendo los altos deberes de su posición oficial mucho mejor que el señor ministro de Hacienda, la tiene concedida á la referida comisión, la cual, ya que no con-

signa, como lo creemos firmemente, el objeto que se propone de la audiencia, no podrá menos de agradecer la cortesía del general O'Donnell, y de sentir doblemente el efecto del contraste de este proceder con el del Sr. Salaverría, cuyo desaire asombrará á las clases numerosas de contribuyentes que no debían esperar nunca, y mucho menos después de la ruina que les amenaza con sus impremeditadas é ilegales reformas.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52, 51-95 c. y 52, publicado.

El diferido á 46, publicado; á plazo, 46-15 fin cor. vol.

La deuda del personal á 22 1/2, no publicado.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesión del día 12 de Diciembre de 1862.

Se abre á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Vergara.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Léese la adición del señor marqués de Miraflores, y toma este la palabra para sostenerla.

S. S. empieza diciendo que reconoce en el conde de Reus talentos militares, pero que le juzga susceptible de errores diplomáticos, y pasa en seguida á hacerse cargo de las palabras del discurso del general Prim acerca del partido progresista, al cual juzga el muerto desde el año 56. Al cerrar este alcance, S. S. sigue en el uso de la palabra, pareciendo dispuesto á consumir la sesión entera.

CRÓNICA GENERAL.

Preciso es confesar que el teatro del Circo arrastra una vida triste y lánguida. Ayer volvió á ponerse en él en escena, con escasa concurrencia, *El domi- no azul*, esa manoseada zarzuela, que deben saberse ya de memoria hasta las butacas del coliseo. En él desempeñó con acierto el papel del barítono el señor Moras; y á propósito del Sr. Moras, ¿en qué consiste que este apreciable cantante se deja ver tan poco del público? ¿Es que no satisface los deseos de la empresa, ó es alguna otra cosa? Averigüelo Vargas.

Por centésima vez preguntamos al señor teniente de alcalde del distrito del Arco de Santa María, por qué causa tolera el que el dueño de una casa de dicha calle, que hace esquina á la de San Anton (hoy de Pelayo), tenga hace más de un año levantadas las losas de la acera, con grave perjuicio del transeúnte.

Si es que el dueño no quiere colocarlas, fijelas el ayuntamiento, y después obliguél al pago del gasto ocasionado.

Nos comprometemos á no dejar de la mano este asunto, porque, según noticias, hay algo de original en esta falta de policía urbana.

Tanto el señor corregidor como el citado teniente de alcalde del distrito verán lo que hay de particular en el negocio en cuestión, y dictarán las órdenes convenientes.

Mortuus est qui non respirat.—Este refrán no necesita traducción, y de seguro que muchos al leerlo comprenderán que queremos aplicarlo á la exposición de bellas artes de este año, ó mejor dicho, al jurado, que por fortuna para todos ha concluido ya sus tareas. Y decimos por fortuna, porque habiéndose resuelto por el gobierno comprar precisamente los cuadros premiados, y habiendo algunos de estos dignos del olvido á que se ha relegado á otros de mayor mérito, claro es que no solo en cuanto á gloria, sino también en lo que toca á intereses, se han visto defraudadas las esperanzas de un gran número de artistas, que solo recogen un desengaño en premio á sus afanes. (Triste recompensa en verdad! Recompensa que solo en España alcanza el arte, porque solo en España es donde hay artistas verdaderos que trabajan por amor al arte, y mas animosos cuanto menos atendidos, más entusiastas cuanto menos considerados, más constantes cuanto menos afortunados, siguen con la frente alta por la escabrosa senda que conduce á la gloria; ¡loor al genio!... Y del jurado, que tanto se ha distinguido con sus aciertos... errores, diremos al presentarle al público, lo que dijo Pilatos al mostrar á Jesús al pueblo: *Ecco homo*.)

No estaría de más que la junta de sanidad ó la autoridad competente girase una visita á ciertas industrias, tales como las salchicheras, lecherías, tabernas y cafés, pues según noticias, se ha hallado más de un gazapo en estos últimos días en dichos establecimientos.

De no hacerlo así, denunciaremos más de un establecimiento donde existen fraudes.

Según nos han dicho, los señores de Soler, tan conocidos en esta corte, están alhajando de nuevo sus magníficos salones para las recepciones que preparan para la próxima Navidad.

Un colega de provincias dice asegurarse que los cigarreros de á cinco ochavos principiarán á venderse á tres cuartos desde el 1.º de Enero próximo. Esto solo nos faltaba. Tras de malos, caros. Es mucha la sagacidad de la actual administración para aumentar las rentas y empeorar el servicio público.

No comprendemos la razón por que no se obliga á los dueños de tiendas y vecinos de cuartos bajos á que limpien bien las aceras correspondientes y quiten el barro que en ellas se forma, para evitar más de cuatro costaladas que ha ocasionado el estado en que hoy se encuentran.

El señor alcalde-corregidor dispondrá la observancia del bando que trate de la materia.

Con tanto como se dice que se afana el ayuntamiento por el ornato público, no se comprende su olvido en materia de tapias que están afectando los puntos más céntricos y concurridos de la población.

Las tapias del paseo de San Vicente, del jardín de Riera (de la calle del Turco), de la plaza de Isabel II, de San Martín (en la calle del Desengaño), y otras por el estilo, siguen dando mal humor á toda persona de buen gusto, y que hablar á los forasteros que las ven. ¿Cuándo se determinará que desaparezcan?

La fachada de la iglesia de la parroquia de San Martín también está sumamente sucia y fea, y pide á gritos que se la revoque. No se comprendo cómo una feligresía tan numerosa, pues pasa de 26,000 almas, consienta tal descuido.

Ayer no tuvimos espacio para hablar de la nueva colonia de la Concepción, de las obras que en ella hay hechas y de las que en la misma se proyectan. Respecto de las primeras, vimos dos lindísimas casas, pertenecientes la una á D. José Perez, y la otra á D. Cayetano Fuentes, siendo en ambas notables el buen gusto, las comodidades y graciosa distribución con que están construidas.

La colonia ha de tener 17 calles espaciales, y

sus casas estarán precedidas de parques á la inglesa, con saltadores de agua y lindas verjas de hierro. Hallanse ya trazados los sitios que han de ocupar el mercado público y la iglesia.

D. Manuel Heredia, que inició el pensamiento de la colonia, ha llevado á cabo la constitución de una sociedad que ha de edificar 78 casas por el modelo de las ya existentes; las bases de esta sociedad son: las de una suscripción de 40 rs. mensuales por individuo durante el espacio de tres años, al cabo de los cuales, los suscritores tendrán derecho á optar por medio de subasta á la adquisición de las casas construidas, menos doce de ellas que se sortearán entre los socios. Los que adquirieran edificio por subasta, harán el pago en 20 años, siéndoles de abono lo que entregaron durante la suscripción. Los que no obtengan casa por subasta ni sorteo, recobrarán su capital de suscripción aumentado con el 40 por 100.

No hay para qué encomiar las ventajas de semejante sociedad, así como tampoco el celo, constancia y actividad de su fundador. Merced á sus esfuerzos, dentro de muy poco tiempo Madrid poseerá á muy corta distancia una bellísima población de recreo, cuyas casas llevarán todas el nombre de un español célebre, y sus calles el de un hecho glorioso de nuestra patria. La proximidad del futuro palacio de la industria dará mayor importancia á la colonia de la Concepción.

Entre los suscritores que estaban presentes á la inauguración de las obras en grande escala, recordamos á D. Agustín Pascua, D. José Gelabert y Hore, los Sres. Montaut, uno de ellos director del Banco de economías, el coronel Guillelmi, don Cayetano Ruiz de Ahumada, D. Vicente Callejo, notario de la colonia, y D. Luis Perez, quienes acordaron que se pusiese la primera piedra, que fué colocada por el Sr. Heredia.

Seis son los proyectos presentados para tomar parte en el certamen artístico que termina el 17 del actual, y abierto para el levantamiento del palacio en que debe celebrarse la exposición hispano-americana.

Celebraremos que alguno de ellos merezca la aprobación del gobierno, á fin de no demorar por más tiempo un acto que tanto ha de redundar en beneficio de la industria en general.

Hemos visto ya el núm. 1.º del nuevo periódico semanal titulado *Gaceta Literaria*, que contiene una revista de teatros, del Sr. Canete; un artículo sobre Lope de Vega y Cervantes, del Sr. Hartzenbusch; una novela original española, del señor don Luis Escudero; miscelánea literaria, anuncios de las últimas publicaciones alemanas, inglesas, francesas, italianas y españolas, y la primera entrega de la *Historia de la literatura y del arte dramático*, de Schak, traducida directamente del alemán por D. Eduardo de Mier. Casi es excusado recomendar á los lectores la suscripción á un periódico en cuya redacción toman parte nuestros más distinguidos escritores, puesto que solo sus nombres lo autorizan suficientemente. La traducción de la obra indicada es importantísima para todos los españoles, y casi podemos decir que un asunto de honra nacional, á cuya realización deben contribuir todos los que en algo estimen su patria y los gloriosísimos ingenios que han ilustrado su teatro.

Los 50,000 duros que en el sorteo de la lotería celebrada el 10 de Noviembre último correspondieron al billete núm. 5,510, expendido en la administración de loterías de Tremp, se repartieron del modo siguiente:

A dos hijos del administrador de rentas de Tremp.	150 000 rs.
A un farmacéutico de la misma villa.	50 000
Al administrador de loterías.	100 000
Al juez de primera instancia.	100 000
A tres sacerdotes.	100 000
A un alpargatero.	50 000
A un hacendado.	50 000
A un sobrino del administrador de rentas de Sort.	100 000
A dos arrieros.	100 000
A un labrador pobre.	100 000
A un sastre de Sort.	100 000
	1,000 000

SECCION DE PROVINCIAS.

La *Ilustración* de la Coruña viene orlada, en conmemoración de la inauguración de aquel instituto de segunda enseñanza.

La Coruña acaba de presenciar un acto de gran trascendencia para el porvenir de los pueblos: la apertura del instituto, de ese modesto templo de cuyo seno solo brotarán las flores de la virtud, eternas como el Sol que las creó, é inmortales como el aliento que las vivifica.

Asistieron á este acto todas las autoridades civiles y militares, leyendo un erudito discurso el director del instituto, Sr. Muñoz Barroso, que fué escuchado con la mayor atención.

—La *Opinión* de Valencia se ocupa del proyecto de ley sobre sanción penal en materia de elecciones.

Quizás detendrá algún tanto la osadía de los partidos, y de las influencias del poder, la penalidad con que se trata de garantizar la prohibición de manejos criminales en las elecciones; pero lo más común se saltará sobre la pena, como se ha saltado sobre la prohibición.

Lo que hace falta son costumbres públicas, son hábitos de independencia en el cuerpo electoral y convicción de su interés en los negocios políticos; lo que se necesita es el respeto al derecho, sin el cual no son más que distintas fórmulas de servidumbre los sistemas de gobierno representativo.

—La *Corona* lamenta y combate el párrafo del discurso de S. M. en que se habla del aumento de los impuestos públicos, y exclama:

«Esto no lo quiere el país; no lo puede ver con calma, no puede aprobarlo, porque no son gastos necesarios ni que requieran los progresos de la civilización, sino hijos de un viejo sistema, de la ignorancia de los consejeros de la Corona y de su afán de hacerse orinaras, rodeándose de una nación oficial que se mantiene del presupuesto, con cuya ayuda subyuga á la nación que produce y que paga á esos ociosos servidores de la situación.»

Curiosidad, mejor decir miedo, nos inspira la idea de que se van á presentar nuevos proyectos de ley dirigidos á proporcionar al Tesoro público mayores recursos ordinarios y extraordinarios; y ese temor está fundado en la triste historia de las llamadas reformas que el Sr. Salaverría va introduciendo en nuestro sistema rentístico. Ninguna idea fecunda, ninguno de aquellos pensamientos profundos que, sin aumentar las gabelas de los contribuyentes producen mayores ingresos, nos puede presentar S. E. en ninguna de sus disposiciones. Sacar dinero de allí donde le hay, aunque para ello tenga que abrogarse las facultades de representación nacional, aunque para conseguirlo se atente á esa prerrogativa que tienen las Cortes, y de que se hace mérito en el discurso, de examinar los presupuestos; tal es el sistema del ministro de Hacienda.»

—Dice El Niño que en la Coruña se han verificado varias mejoras en la bahía, colocando una boya de amarra de hierro que se cree sea de gran importancia para la navegación, habiéndola situado en el medio, próximamente, entre los castillos de San Anton y de San Diego, más afuera de la que antes existía, con objeto de que pueda servir para la salida de los buques con cualquier viento, ó para ampararse de ellos en caso de necesidad, resistiendo, en la colocación que se ha dado á las anclas, á los vientos más fuertes y los que más dañan.

Han asistido á su colocación, que se ha verificado el 23 del pasado, el ingeniero jefe de la provincia, el ayudante de obras públicas y el práctico mayor del departamento, por lo que cree que su colocación será la más conveniente para prestar á la navegación las ventajas y auxilios para que ha sido destinada.

Damos el parabién á los marinos de aquel puerto, porque podrán, en días de desgracia, apreciar los beneficios de obras de esa índole, que tantas catástrofes pueden evitar.

—El Omnibus, periódico de Canarias, dirige su mirada por los pueblos del interior de la isla, y elogia el grado de progreso que se ha infiltrado en el ánimo de sus habitantes.

En la isla se han sucedido sin interrupción grandes mejoras materiales de treinta años á esta parte, cambiando casi completamente la faz exterior de su superficie, transformando sus viejos edificios y abriendo nuevas calles; pero este movimiento no se propaga al interior; allí muere de inanición el espíritu público. Los municipios, las sociedades y los propietarios nada proyectan que impulse la máquina social, durmiendo aletargada el sueño de la indiferencia.

La falta de escuelas de instrucción primaria, las escasas comunicaciones, el mal estado de las pocas que existen, la ausencia de numerario y de los capitales, la rutina en las prácticas agrícolas y otras mil cosas, son la causa de que los pueblos de aquellos valles parece que están aun en el siglo pasado.

Aconsejamos á los propietarios y personas de inteligencia de la Gran-Canaria que promuevan la enseñanza primaria y abran anchos caminos, para que la civilización tenga entrada entre aquellos sencillos habitantes.

—La Revista Comercial de Alicante se ocupa de la introducción del arroz filipino en la península, opinando como otros colegas que este hecho sería la muerte de la industria arrocera valenciana, pues los que producen estas provincias no pueden competir con los de Filipinas, y además los gastos de producción de una barchilla en España ascienden á 16 rs.; y vendiéndose en el mercado de 18 á 19 reales, resulta para el cosechero una ganancia de 2 á 3 rs., mientras que en las islas la misma cantidad tiene de coste 4 ó 5 rs.

Esta diferencia en los precios es hija de varias causas. En Filipinas se encuentran inculcas inmensas extensiones de terreno, y no se necesita requerir permiso de las autoridades para labrarlo y apropiarse una porción considerable; no se hacen abonos; el jornal de un hombre cuesta dos reales y medio, y el de un par de búfalos 28 cuartos, y proporcionalmente todos los demás gastos.

Las casas españolas que hacen el comercio con Filipinas, tienen buques de gran porte que hacen con cargo completo el viaje de ida, y en lastre el de vuelta.

Hoy hasta ocasiones que prefieren al lastre el arroz, y de este modo, á pesar del derecho que adeuda hoy el arroz, pueden presentarlo en los mercados españoles, dándose más baratos que los valencianos. Permiéndose la libre importación, como ha propuesto la casa de Cádiz, se venderían los arroces de Filipinas á un precio tan bajo, que los valencianos no encontrarían un solo comprador, y los cosecheros tendrían que abandonar su cultivo, y los colonos y jornaleros alejarse de su país, buscando en tierra extraña el pan que no encontraban en la propia.

También vendría el arroz de la India más barato que el filipino, y de todo ello resultaría la ruina de las provincias valencianas y la despoblación, ó al menos una temible disminución de vecindario en muchos pueblos.

Segun correspondencias de Santiago, la línea férrea de dicha ciudad al puerto del Carril será pronto una realidad. Vencidas y orilladas las dificultades que se oponían para su feliz término, el representante de la casa inglesa se halla en aquella ciudad, y ha quedado conforme en todas las condiciones con el consejo de administración.

Con gran regocijo ha sido recibida esta noticia por la población compostelana, que se ha entregado á las mayores muestras de alegría, porque conocen el gran veneno de riqueza que ha de reportar el camino férreo de Santiago al Carril.

—El Constitucional de Cádiz da cuenta del naufragio, entre la Punta del Acebuche y Calas Secreta, de un falucho de los que se ejercitan en la pesca de atunes, pereciendo la tripulación que lo montaba, compuesta de siete personas. Un hombre del campo asegura haber visto el siniestro, y dice que las olas han arrojado á la playa el sombrero de una de las víctimas, varios remos y algunos restos del buque.

Aún no han sido hallados los cadáveres, lo cual hace dudar de la muerte de los tripulantes.

En el puente de Mayorga hay una goleta embarrancada.

—La Corona habla del discurso de apertura de las Cortes. Para que pueda formarse una idea del juicio que ha merecido al periódico barcelonés, insertamos los siguientes párrafos:

«Su modo de discursar es lo más cómodo del mundo; como los periódicos oficiosos que hace cuatro años que están persuadidos, como Panglós, que vivimos en el mejor de los mundos posibles, el gobierno supone que todo va á pedir de boca, que la nación va progresando rápidamente, merced á la política seguida en estos cuatro años, y que por lo mismo nada nos queda que desear. Progreso interior, libertad, tolerancia, conside-

racion en las naciones extranjeras, todo eso se debe á la política actual; ¿por qué razón se ha de cambiar nada en el modo que el gobierno y la mayoría de las Cortes tienen de entender la política? A esto y á promesas de nuevas leyes, y á manifestar la esperanza de que se aprobarán en esta legislatura las que están pendientes hace ya tanto tiempo, se reduce todo el discurso; pues lo que dice de la espionosa cuestión de Méjico, lo que á otros puntos interesantes se refiere, se ha tratado con tal parsimonia y economía y de un modo tan vago, que nada, absolutamente nada se puede deducir de su contexto acerca del modo de pensar del gobierno en aquella importante cuestión.»

En el párrafo que se refiere á los asuntos de Méjico, dice de este modo:

«Yo quería que se llevase á cabo lo estipulado en Londres, pero en Orizaba no pudieron entenderse los plenipotenciarios de las tres potencias; el general español reembarcó nuestro ejército, y el francés quedó dueño absoluto del campo. Yo desearé que se procurara por todos los medios imaginables, en lugar de pedir que el gobierno francés hiciese entender á su representante que había obrado mal, desagraviar al emperador de los franceses por lo que mi general había hecho; el emperador me ha reprendido y casi amenazado públicamente, y yo he continuado ofreciendo toda clase de satisfacciones. A pesar de esto, nada he conseguido, porque el emperador Napoleón no quiere oír hablar palabra de Méjico hasta que su ejército ocupe la capital de la república. Tal es el estado de las relaciones con la Francia respecto á la cuestión de Méjico.»

—El Diario de Córdoba trata de la utilidad de los árboles, no conociendo cómo siendo tan palpables sus ventajas, haya todavía personas que miren con indiferencia y aun con prevención y repugnancia los árboles, considerándolos como perjudiciales.

En la temperatura benigna como en la rigida, crecen y se multiplican prodigiosamente. El alcornoque y el roble se acomodan también á todos los terrenos y climas; las diferentes especies de álamos, chopos, fresnos, savenes y otros, son ya más exigentes, reclaman terrenos más determinados y necesitan una humedad que no se halla en todas partes; otros quieren parajes opacos, frescos y húmedos.

Los árboles que nos proveen de madera de construcción, nos suministran igualmente frutas que contribuyen al mantenimiento de personas y ganados. En las provincias frías, escasas de ganado y de paja, aprovechan las hojas de varias especies de árboles, para sustentar el ganado durante los meses rigidos de invierno.

La arboleda frutal es también digna de mucha estimación, ya por la utilidad de sus productos, ya por sus maderas, que se venden con ventaja para la ebanistería, carpintería y torno. También es buscada la fruta de inferior calidad para engordar animales en los mismos países en que se coge.

Los rápidos progresos que las artes y la industria han obtenido en este siglo, exigen mayor consumo de maderas; por lo mismo conviene multiplicar los arbolados para que suministren materiales á la construcción y para que los árboles en pie mantengan la sombra, la humedad y demás beneficios que tanto demuestra la ciencia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Lucía, virgen y mártir, y el beato Juan de Marinoto.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del segundo monasterio de señoras Salesas Reales, donde se celebrará al Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva. También se celebrará á la misma santa en el otro monasterio de Señoras Salesas.

En el colegio de Nuestra Señora de Loreto se celebra la novena de su Virgen titular con notable solemnidad.

Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepción en los términos que los días anteriores, en San Pedro, Italianos, Calatravas, oratorio del Olivar y Santa Catalina de los Donados.

En la iglesia de San Juan de Dios comienza la novena de la gloriosa Santa Lucía. A las diez será la misa mayor, y por la tarde, á las cinco, principiarán los ejercicios, siendo orador todos los días D. Patricio Páramo.

También se celebrará á Santa Lucía en el oratorio del Caballero de Gracia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Diciembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 95 c. y 52.

Idem diferido, publicado, 46; á plazo, 46-15 y 10 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35 p.

Idem de segunda id., publicado, 17-50; á plazo, 17-70 fin cor. vol.

Idem del personal, no publicado, 21-95 d.; á plazo, 22-10, fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 99-50.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 99-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 98.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 98.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-75 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 97.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,440.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,500.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.
Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.
Obligaciones de id. id., id., 960.
Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarazona, id., 1,900.
Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-25.
París á 8 días vista, 5-25 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Polito, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Por derecho de conquista.—Baile.—El mudo por compromiso.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho de la noche.—La niña de nueves, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. —El hombre libre, comedia nueva en cuatro actos.—Baile.—Amar sin dejarse amar.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—La aldea de San Lorenzo.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Buenas noches, Sr. D. Simon.—El loco de la guardilla.—Una historia en un meson.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El dinero! drama nuevo, original, en tres actos y en verso.—Baile.—Maruja.—Baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Passage de Mathur; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EX-TRANJERO, showing subscription rates for different durations (12, 14, 15, 18 months) and payment methods (monthly, quarterly, semi-annually, annually).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado.

Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

ALMACEN DE BLONDAS Y ENGAGES DE ALMAGRO.

Depósito, calle de la Cruz, núms. 37 y 39, cuarto segundo derecha. PRECIOS FIJOS.

Desde este día se abre al por menor nuestro establecimiento de toda clase de blondas de bolillo en punto redondo y punto cuadrado, bien sean para mantillas, velos, volantes, pañuelo, toquillas, etc.—Buen surtido de engages blancos de hilo.

Como este almacén pertenece á los dueños de la fábrica de blondas de Almagro, se garantiza que todas sus blondas y engages son verdaderos, y de consiguiente no hay nada de las llamadas blondas inglesas ó catalanas de máquina.

Horas de despacho; desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los días no siendo los festivos. (Lu)

HISTORIA VERDADERA

del Rey Pelayo y sus sucesores, analizada y documentada por D. José María Escandon. En la librería de Obmendi, calle de la Paz, número 6. (12)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS

de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nougués, rue de Rivoli, 33, en París. En España, 14 y 24 rs.; ventas por mayor y menor en la Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estinción de voz, gripe, y sobre todo, para las coquecines, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se levanta y bebe agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout; Depósitos en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Príncipe, 13, y Escorial, plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A)

PREPARACIONES

de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Roquette.

Remedio el mas poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y esternas, los colores pálidos, usagres, escrófulas, etc., contra las enfermedades de las membranas mucosas, la gripe, los catarrdos, y en fin, combate las enfermedades de la piel, las de las mujeres y las específicas, en todas las cuales su empleo no presenta ninguno de los inconvenientes del yodo y del mercurio.

Table with columns for PRECIOS, En París, and En Madrid, listing prices for various medicinal preparations like Píldoras, Jarabe, etc.

Una instrucción detallada acompaña á cada frasco ó bote. Exíjase como garantía de legitimidad la firma y selo del Sr. Dr. Deleau. Depósito general para los pedidos por mayor Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. En Madrid Calderon, Príncipe, 13; en la botica plazuela del Angel, 7. En provincias, en las principales boticas. (A)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Excmo. señor marqués de Moreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario ymariscal de campo. Director general, Excmo. é ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director a juno, Sr. D. Miguel de Orive.

El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las inserciones.

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 76,400 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 328 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas perjudicadas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

PILDORAS DE BLANCARD CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.—Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merced á una nueva manipulación, estas píldoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermedades ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 píldoras por día. Sin embargo, antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar á un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de píldoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exíjase el sello de la plata reactiva y la firma del autor, en la parte baja del rótulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general, en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, número 40, París.

En Madrid, plazuela del Angel, botica; Calderon, Príncipe, Precio, 20 rs. y 12 con una instrucción en español. Alicante, Soer; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Lleras; Barcelona, Mirti y Sanchez Padró; Cádiz, Cáceres, Salas; Cartagena, Córta, Córdoba, Raya; Gerona, Garrig; J'en, Perez Albar; Málaga, Frolong; Santander, Corpas; Sevilla, viuda de Trovayo; Toledo, Perez; Vitoria, Arellano. En la Habana, Leriverend, Hermann; Matanzas, Santo, y ajenas en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1544)